



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Veintitrés de febrero de dos mil veintiuno

Radicado	05034 31 12 001 2008 00046 00
Proceso	LABORAL EJECUTIVO
Demandante	INÉS CHICA ARANGO Y FANNY DE JESÚS ARANGO GÓMEZ
Demandados	MELITO BETANCUR CORREA CARLOS ARTURO BETANCUR CORREA LUIS FERNANDO BETANCUR CORREA MARTHA FABIOLA BETANCUR CORREA SONIA DEL S. BETANCUR CORREA ALBA LUCIA BETANCUR CORREA JORGE HERNÁN BETANCUR MEJÍA ALEJANDRA MARÍA BETANCUR MEJÍA JULIANA BETANCUR MEJÍA JAIME ALBERTO BETANCUR VÉLEZ JORGE IVÁN BETANCUR PÉREZ JUAN DAVID BETANCUR PÉREZ PAOLA ANDREA BETANCUR HOYOS PEGGY CRISTINA BETANCUR GARCÍA KELLY LUCIA BETANCUR GARCÍA RAFAEL IGNACIO LOTERO BETANCUR CATALINA LOTERO BETANCUR MARÍA ISABEL LOTERO BETANCUR JOHEL HERNÁN PELÁEZ DUQUE
Asunto	INCORPORA - PONE EN CONOCIMIENTO CUENTAS PARCIALES DEL SECUESTRE - PONE EN CONOCIMIENTO REPORTE PORTAL BANCO AGRARIO

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento informe de rendición de cuentas parciales allegadas por el secuestre y recibido en el correo electrónico el 3 de noviembre de 2020 a las 5:41. Informe parcial en que da cuenta de haber percibido canon de arrendamiento del mes de enero de 2020 y haber realizado consignación por \$1.077.015 (Documento 01 Cuaderno Informe Secuestre).

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento informe de rendición de cuentas parciales allegadas por el secuestre y recibido en el correo electrónico el 3 de noviembre de 2020 a las 5:51. Informe parcial en el que indica que el inquilino se encuentra en mora por los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2020 por tener problemas para conseguir el arriendo por la pandemia.

Seguidamente, informa que ha recaudado los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, y se consigna valor de \$7.539.108 (Documento 02 Cuaderno Informe Secuestre).

Se pone en conocimiento reporte de depósitos constituidos obtenido del portal del Banco Agrario para este proceso.

NOTIFÍQUESE



MARLENE VÁSQUEZ CÁRDENAS
JUEZ

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ANDES**

Se notifica el presente auto por
ESTADO No. 31

Hoy 24 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firma escaneada conforme el artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.